- *Vínculo electrónico de la transmisión en YouTube https://www.youtube.com/watch?v=4MybCb7LIHM de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia.*
- *Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.*

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, y como Secretaria de esta, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**; con el acompañamiento de la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**, así como de la Coordinadora de los Organismos Garantes de la Entidades Federativas **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** y del Director General de Tecnologías de la Información del INAI, **Jaime Román Carlos,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
II. Aprobación del orden del día;
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el pasado 7 de agosto de 2023;
IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024; y
V. Clausura de la sesión.
VI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Comisión **Rosalba Ivette Robinson Terán**, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la

Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, haciendo uso de la voz procedió a el desahogo de los puntos del orden del día.

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día,** referente a la lista de asistencia y verificación de quórum legal, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Salvador Romero Espinosa,** Coordinador de la Comisión (Jalisco);
2. **Rosalba Ivette Robinson Terán,** Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Orlando Espinoza Rodríguez** en representación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
5. **Nancy Ávalos Cuevas** en representación del Comisionado **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
6. **Nancy Ávalos Cuevas** en representación de la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
7. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
8. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
9. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
10. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
11. **Gelacio César Talavera Giesseler** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
12. **Cesar Martínez Bojorges** en representación de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
13. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
14. **Levy Jovanny Ambrosio Juarico** en representación de la Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
15. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
16. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
17. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
18. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
19. **Carelia Abigail Labastida Vega** en representación de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**
20. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
21. **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
22. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
23. **Emma Naomi Sánchez Patatuchi** en representación de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);

24. **Karen Paola Sanjuanero Zavala** en representación del Comisionado **José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí);
25. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
26. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán);
27. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas) y
28. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

En uso d ela voz, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa,** dio la bienvenida como nueva integrante de la Comsión, a la Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla**, refiriendo que se había dado de alta recientemente; posteriormente durante del desarrollo de la sesión, se incorporó el Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán).

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión informó que se contaba con **28** integrantes presentes de los **36** que conforman la Comisión; por lo que, declaró la existencia de quórum legal, dando apertura oficial de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día,** relacionado con la aprobación de este, el Coordinador, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, instruyo a la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán,** para que le diera lectura en los términos señalados; posteriormente, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó que por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, no habría lugar a la inclusión de asuntos generales.

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, tomando el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CTIyPNT/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-01	*Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y*

	Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó: ✓ *El Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.*

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día,** relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el pasado 7 de agosto de 2023, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** informó que el acta fue circulada previamente a la sesión, por lo que sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CTIyPNT/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-02	*Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:* ✓ *La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el pasado 7 de agosto de 2023*

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de

Transparencia del SNT celebrada el pasado 7 de agosto de 2023, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CTIyPNT/ACUERDO/29/11/2023-EXT03-03	*Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:* ✓ *El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el pasado 7 de agosto de 2023.*

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, haciendo uso de la voz, mencionó que el proyecto de Plan de Trabajo se fundamenta en siete objetivos, que se están planteando desahogar a lo largo de su gestión, mismos que tienen el propósito de dar continuidad a los trabajos que se estaban realizando durante los dos años de gestión de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** y también de su Secretario, el Comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga**.

Informo que el primer objetivo consiste en retroalimentar, actualizar y/o desarrollar nuevos buscadores temáticos, mencionó que tuvo la oportunidad de reunirse en la Ciudad de México en las instalaciones del INAI con el Director de Tecnologías de la Información del INAI **Jaime Román Carlos**, quien en la reunión lo estuvo retroalimentando en cuestiones para mejorar el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, principalmente un módulo dentro de la Plataforma relacionado con la posibilidad de encontrar cualquiera de las resoluciones que se han emitido por parte de los Organismos Garantes, que se facilite el poder encontrar todas las resoluciones sobre un tema en específico.

También comento la posibilidad de un buscador soportado o apoyado por una herramienta de inteligencia artificial que pueda detectar incongruencias o inconsistencias, ejemplificando el caso de las sentencias que emite el Poder Judicial, por lo que cree que en la Plataforma Nacional de Transparencia se debe tener una herramienta para poder aspirar a algo similar también como organismos garantes de transparencia, así mismo comentó que se desea obtener un buscador de palabras claves dentro de las resoluciones, el cual ayudaría a fortalecer y a construir, este buscador sería tan útil para los integrantes de los Organismos Garantes, a las funcionarias y funcionarios así como a la sociedad en general e investigadores.

Como segundo punto, mencionó que se pretende tener un mayor acercamiento para escuchar a los Organismos Garantes, pero sobre todo a los Sujetos Obligados para diagnosticar y proponer las actualizaciones que sean necesarias a los lineamientos técnicos generales, además comento que se tiene una deuda pendiente con los municipios de menos de 70 mil habitantes, referente a los transitorios de la Ley General del 2015, esto es porque a nueve años de la expedición de la ley y no han podio expedir los lineamientos que marca el transitorio y tampoco se ha construido un esquema que permita y que facilite la carga de obligaciones de transparencia en el SIPOT a estos municipios de menos de 70 mil, es por ello que se busca atender el problema, así como perfeccionar y mejorar la estructura y los formatos, el contenido de los formatos, entre otras cosas más, para que sean más amigables y más claros para los sujetos obligados, tienen la intención de crear una especie de formulario, que con el apoyo de los 33 Organismos Garantes se haga llegar a los más de ocho mil 240 sujetos obligados del país.

El tercer objetivo es promover la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, mencionó que ese mismo día de la sesión más tarde se presentaría el diccionario de la PNT y que la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** trabajó en el ABC de la PNT, por lo que se cuentan con insumos suficientes para hacer una muy buena capacitación tanto a la sociedad, a la ciudadanía, así como a los propios sujetos obligados que son quienes exigen muchas veces este tipo de capacitación, comentó que a través de estos programas de capacitación de la PNT, se pueden llevar a cabo en base a programas nacionales o regionales, uno para la sociedad y la ciudadanía, sociedad civil en general, para escuelas o universidades, pero también para sujetos obligados, la intención en general es capacitar sobre cómo usar la PNT y la aplicación para equipos móviles.

El cuarto objetivo se basa en implementar otras herramientas tecnológicas que coadyuven a facilitar el acceso a la información y protección de los derechos ARCO,

comentó que todos los Organismos Garantes de alguna o de otra manera han implementado en sus entidades, alguna herramienta tecnológica para facilitar el acceso, ejemplificando con el caso del INAI, el cual tiene el CAS y el chatbot; el INFOEM tiene su propio SARCOEM, que es su propio sistema de publicación de obligaciones; en Jalisco se tiene el Whatsparencia, es decir que de alguna u otra manera todos los Estados han hecho algún esfuerzo de implementación, es por ello que se van a tratar de identificar todos los esfuerzos en materia de tecnologías de la información que se hayan hecho para tratar de replicarlos en el resto de los estados y que todos puedan compartir esta herramientas, ya que muchas veces por falta de presupuesto, por falta de personal o por falta de tiempo, no se han podido desarrollar en las entidades.

Como punto cinco, comentó que otro tema que platicó con la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas,** es la implementación de la firma electrónica en todos los Organismos Garantes del país al igual que para los sujetos obligados, dio el ejemplo del Organismo Garante de Zacatecas quienes ya tienen la FIELIZAI, al igual que otros Estados, recalcando que se busca ver cuál es la más accesible, para que más fácilmente se pueda compartir con los demás Estados, para efecto de dar mayor certeza jurídica a todas las actuaciones, a las resoluciones, a los acuerdos, notificaciones, etcétera.

Para el Sexto punto, mencionó que se quiere fomentar la participación activa de la sociedad para el uso de la PNT y uno de los mecanismos que más pueda ayudar es a través de un concurso, tal vez de convocatoria nacional a un concurso donde se registren las mejores solicitudes de información que se hayan presentado por la PNT y convocar a la sociedad para que registre con su solicitud de información en la PNT y ver cuál fue la respuesta, donde se evalué cuál fue la mejor respuesta atendiendo a la utilidad que representó para la persona que concurse.

Mencionó que esto ayudaría para conocer experiencias y casos reales de ciudadanas y ciudadanos que gracias a la PNT y al uso del ejercicio del Derecho al Acceso a la Información o de la Protección de Datos Personales, pudieron beneficiarse directa o indirectamente, generar un jurado multidisciplinario integrado por miembros de sociedad civil, académicos, universitarios, jóvenes y por supuesto integrantes de organismos garantes para identificar cuáles son las solicitudes que gracias a la PNT mejoraron o pudieron ejercer o permitir ejercer otros derechos humanos; también comentó que esto serviría para reconocer el trabajo de los sujetos obligados al entregar la mayor cantidad de información que les pidan, e ir más allá, digamos, a suplir cualquier deficiencia en la solicitud, en lo que se pretende, por eso convocar a todos los más de 8,200 sujetos obligados del país a que participen y registren la que ellos consideren

haya sido la mejor respuesta que han dado a través de la PNT, para que también sean escuchados los sujetos obligados e incentivarlos a que hagan mejor su trabajo y reconocerle a los que lo hayan hecho bien, con los mismos criterios, atendiendo a cuál fue la mejor respuesta, cuál fue la más útil, cuál fue la más completa, cuál fue la más exhaustiva, cuál fue la más proactiva, cuál fue la respuesta que fue más allá.

Propuso que al que tenga el mejor resultado, exista la posibilidad de otorgarles un premio o por lo menos un reconocimiento en el INAI, un diploma o algo por su buen trabajo y a los ciudadanos también.

Como punto final, comentó que se desea impulsar el uso de las redes sociales digitales para la difusión de la información pública para el ejercicio del DAI y los derechos ARCO, por lo que se tendrán que buscar los mecanismos para que las plataformas o vía X o vía Facebook, puedan servir para ejercer ya estos derechos, que no dependa de crear una nueva cuenta, sino ya con la cuenta que tú tienes, a lo mejor de X o de Facebook o el número de WhatsApp sea suficiente para hacer solicitudes, enfatizó que no va a ser fácil, pero que se tienen que ir sentando las bases para poder hacerlo e impulsar y promover que los sujetos obligados usen estas herramientas para publicar información pública, información proactiva, información focalizada, para que en ese sentido se usen estas herramientas para hacer llegar a la mayor cantidad de gente posible la mayor cantidad de información útil, relevante y pertinente posible, información pública que ayude a cambiar y mejorar la vida de los ciudadanos, además de que puedan ejercer mejor sus derechos y conocer mejor los que ya tienen.

Iniciando con la ronda de intervenciones, la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, puntualizó que es un programa de trabajo muy completo e innovador, enfatizando dos puntos, el primero siendo la firma electrónica, cuyo proyecto ya se está trabajando, que incluso ya se había realizado y entregado un oficio donde se indicaba su comienzo, menciono que el INAI no tiene firma electrónica actualmente, pero que ya se están haciendo los procesos correspondientes apegados a normatividad, realizando la licitación pertinente y adjudicada para comenzar con los trabajos y para obtener la firma electrónica, celebró el proyecto porque es ideal que salga de una Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

En segundo lugar, comentó que es una excelente idea el concurso, ya que se puede utilizar un modelo similar a los de PROSEDE, de tal forma que se sociabilicen ese tipo de eventos relativos a la plataforma, mencionó que ya se realizan concursos de periodismo y de investigación con el uso y manejo a través de la PNT, pero que le

encantó la idea de integrar a los sujetos obligados, ya que ellos son los que cargan la información.

Continúo el Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, hizo mención que, aunque no es integrante solicito el uso de la voz para comentar, en primer lugar que felicita la propuesta, y que si se considera desde el tema de protección de datos personales, convendría algunos puntos de colaboración en cuanto a los buscadores y todo el trabajo que se hace con lo de inteligencia artificial, para que con ello se comience a crear experiencias acerca de la transparencia de los algoritmos, sobre todo cuando se trata de herramientas desarrolladas por instituciones públicas, para que con esta colaboración, dar el ejemplo a todos de los esfuerzos que se estarán haciendo actualmente y en el futuro de desarrollos con este tipo de tecnología, para que todo mundo tenga la oportunidad de conocer cómo está construido el algoritmo, de tal forma que efectivamente tenga la oportunidad de verificar que no haya sesgo, discriminación, manipulación o situación que deba de corregirse; respecto de los otros puntos que se mencionaron, puntualizó que acerca del ejercicio de los derechos ARCO, se debe considerar agregar el tema de portabilidad, ejemplificando el caso de la Plataforma en el Estado de México, donde con el SARCOEM se han tenido bastantes experiencias de portabilidad.

En atención al comentario anterior, el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó que tomarían nota para la colaboración con la Comisión de Protección de Datos Personales.

Haciendo el uso de la voz, el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, comentó su agrado por el énfasis puesto sobre el Plan de Trabajo que se fue presentando respecto a la utilidad social de la Plataforma Nacional de Transparencia, agradeció el apoyo en algunas resoluciones y que ciertamente el buscador planteando, seria fundamental para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en las distintas entidades del país, debido a que este tipo de buscadores permitirá dar los insumos a los equipos de trabajo y a los Comisionados sobre los temas qué se está resolviendo en otras latitudes, en otras entidades del país y mejorar la calidad de las resoluciones; destacó el tema de participación social activa en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, recalcó la posibilidad de converger y construir líneas de acción de colaboración en conjunto y potencializar los esfuerzos dentro de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

En respuesta a la participación, el Coordinador de la Comisión el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, agradeció los comentarios, comentó que al respecto del

punto relacionado con la convocatoria de un concurso nacional a sujetos obligados y a toda la sociedad en uso de la Plataforma, el éxito va a depender de la difusión que se le dé, por lo que la Comisión que actualmente encabeza el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada,** la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, va a ser muy importante para poder llevar a cabo la difusión y se requerirá el apoyo de todos los Organismos Garantes y Sujetos Obligados, por lo que posteriormente se buscara el acercamiento cuando se tenga la propuesta lista, y que este aprobada en una sesión de Comisiones Unidas.

En uso de la voz, el Comisionado **Francisco Javier García Blanco**, se sumó a las felicitaciones y reconocimiento por el Plan de Trabajo con cuestiones interesantes y ambiciosas, puntualizo el segundo objetivo, donde se comentó que se plantea diagnosticar el tema de los municipios de menos de 70 mil habitantes, proponiendo también convocar a la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

El Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, respondió que en su momento participaron con la captura del formulario que hizo llegar la entonces Coordinadora de Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, por lo que si se buscara trabajar el punto con la Comisión, así como de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, porque también tiene impacto en la Plataforma y que si hay necesidad de reformar lineamientos, se buscara el apoyo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

Prosiguió el Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, también felicito el Plan de Trabajo, y comentó que por parte de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, están dispuestos para trabajar en colaboración, ya que será un año de mucho trabajo y que con la cooperación de todos y haciendo comisiones unidas se sacaran los trabajos adelante.

ACUERDO:

SNT/CTIyPNT/ACUERDO/07/08/2023-EXT02-04	*Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:* ✓ *El implementar una funcionalidad para que la denuncia de incumplimiento se*

	realice por fracción en la sección de consulta pública de la PNT.

Posteriormente la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán,** procedió a dar la síntesis de los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes:

1. La aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023.

2. Aprobación por unanimidad de la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto de 2023.

3. Aprobación por unanimidad del acta de la Segunda Sesión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

4. Aprobación por unanimidad del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día,** referente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa** agradeció a las y los presentes y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, tiempo del centro de México, del día 29 de noviembre de 2023 se declaró formalmente finalizados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT -
- -

Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT

Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión,
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Publica y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Secretaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT

Rosalba Ivette Robinson Terán
Secretaria de la Comisión,
Comisionada del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

Esta foja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, de manera remota.